



Ayuntamiento
de
Torrelodones

ANUNCIO

Asunto: Bolsa de empleo de Periodista

Finalizada la valoración de méritos para la configuración de una bolsa de empleo de Periodista, el Tribunal acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación	Total
Sinde Robledo, Cesar	1,59	3,00	4,59

El Tribunal acuerda, por unanimidad, proponer a la Junta de Gobierno Local la creación de la bolsa de empleo con los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	Prueba de conocimientos	Concurso de méritos	Total
Sinde Robledo, Cesar	8,29	4,59	12,88

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

DOCUMENTOS FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

